19/03/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Arantxa Goenaga: «Es urgente que se legisle para obtener la recuperación inmediata en 24/48 horas de los inmuebles ocupados»

Entre 2018 y 2022 los casos de "okupación" en España aumentaron casi un 40%, superando los 75.000 casos en ese tiempo. Por territorios, Cataluña, con 650 "okupaciones" denunciadas en 2022, Andalucía (535) y Comunidad Valenciana (390) son las comunidades con mayor número de casos registrados. Y la duración de los procedimientos se ha convertido en otro problema, ya que en 2022 los procesos de desalojo y sus recursos tuvieron un plazo medio de resolución de 20,5 meses.

Según la ciudadanía, las causas de la 'okupación' son la lentitud de la justicia (28%), la permisividad social (25%) y la dificultad para acceder a una vivienda debido a los altos precios (23%), tal y como se desprende de un estudio publicado por Línea Directa, que también revela que casi tres de cada cuatro ciudadanos piensan que las penas para este tipo de prácticas "son muy laxas" y que "no existe seguridad jurídica".

La abogada **Arantxa Goenaga**, socia de Círculo Legal Barcelona y experta en Derecho Inmobiliario, explica ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF